ACTA DE LIQUIDACIÓN.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON ESAL (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) N°.002 DE 2019

El Dr. **EDGAR JAIRO MARQUEZ CARRILLO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.163.393 de Ubaté, en su condición de Alcalde Municipal de Ubaté, y como tal representante legal del mismo, de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política en ejercicio de la facultad conferida por el literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y debidamente facultado por la Ley 136 de 1994, elegido legalmente como resultado del escrutinio efectuado el 25 de Octubre 2015, cuya credencial fue expedida por la Organización Electoral - Registraduría Nacional del Estado Civil, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO** por una parte, por la otra **LA FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATÉ** con Nit. 900300930-7, representada legalmente por PATRICIA PÁEZ DE CORTÁZAR identificada con la cedula de ciudadanía No 21.056.166 de Ubaté, CONTRATISTA y la **Dra. NOHORA M. ROJAS TORRES** Secretaria de Salud, Acción Social y educación , quien estuvo a cargo de la **SUPERVISIÓN** del presente Contrato, han convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ESAL No.002 DE 2019**, suscrito el Quince (15) de Febrero de 2019, por un tiempo inicial de diez (10) meses cuyo objeto contractual es**: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS,ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD, ATRAVES DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL..., el cual se cumplió en su totalidad, de conformidad con los siguientes soportes.**

Soportes Financieros:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P	2019000131	16/01/2019	2431409001-21601	$95.000.000.OO
			DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
R.P	2019000152	15/02/2019	2431409001-21601	$95.000.000.OO
			RESGISTRO PRESUPUESTAL	

- **Soporte Jurídico:**

Que el día quince (15) de febrero de 2019 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009578-6
POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 33-40-101052729-N°33-44-101182968

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/02/2019	15/06/2020	$9.500.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTASIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	15/02/2019	15/12/2022	$9.500.000
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES		15/12/2019	$165.623.200.

- **Ejecución pagos al contrato**

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ESAL N°.002 DE 2018	

ACTA DE LIQUIDACIÓN.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON ESAL (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) N°.002 DE 2019

A. Valor de la orden inicial	$95.000000
B. Valor de las adiciones	
C Valor total del contrato	$95.000000
D. Pagos efectuados	

Comprobante Egreso No. 2019000341 de fecha 2019/04/10	*$9.500.000*
Comprobante Egreso No. 2019000433 de fecha 2019/05/19	*$9.500.000*
Comprobante Egreso No. 2019000649 de fecha 2019/05/29	*$9.500.000*
Comprobante Egreso No. 2019000887 de fecha 2019/06/27	*$9.500.000*
Comprobante Egreso No. 2019001090 de fecha 2019/07/25	*$9.500.000*
Comprobante Egreso No. 2019001335 de fecha 2019/08/28	*$9.500.000*
Comprobante Egreso No. 2019001539 de fecha 2019/09/25	*$9.500.000*
Comprobante Egreso No. 2019001814 de fecha 2019/11/06	*$9.500.000*
Comprobante Egreso No. 2019002028 de fecha 2019/12/04	*$9.500.000*
Comprobante Egreso No. 2019002314 de fecha 2019/12/24	*$9.500.000*
E. Total pagos efectuados	$95.000000
F. Saldo a favor del CONTRATISTA	***$ 0.oo***
G. Saldo a favor del Municipio	***$ 0.oo***

Que **LA FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATÉ** con Nit. 900300930-7, representada legalmente por PATRICIA PÁEZ DE CORTÁZAR identificada con la cedula de ciudadanía No 21.056.166 de Ubaté, renuncia a cualquier reclamación civil, penal, disciplinaria o administrativa contra la Entidad Contratante. El MUNICIPIO acepta la declaración de paz y salvo que hace el CONTRATISTA en relación con la Entidad Contratante.

Que por lo expuesto anteriormente y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar liquidación al presente contrato, se suscribe la presente acta, en Ubaté a los 30 DIC 2019. Para constancia se firma por los que intervinieron.

Dr. EDGAR JAIRO MARQUEZ CARRILLO
Alcalde Municipal De Ubaté

NOHORA M. ROJAS TORRES
Secretaria de Salud y Acción Social
Supervisor del Contrato

PATRICIA PAEZ DE CORTAZAR
C.C.N°21.056.166 de Ubate.
Representante Legal.
FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION SANTO CRISTO
NIT: 900300930-7

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Ruth Rocha	Dra. Martha Carrillo	Dr. Edgar Jairo Márquez Carrillo//Nohora Rojas
Cargo	Lider de Programa	Secretaria de Salud y Acción Social	Alcalde Municipal/Secretaria de Salud y Acción Social
Fecha	30 DIC 2019	30 DIC 2019	30 DIC 2019